

**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS LEY 80, LEY 1150/2007
Y DECRETO 1082/2015**

CONTRATO/CONVENIO No MIE-MC-012-2025

TIPO DE INFORME	Avance		Final		x
	Avance para desembolso		Final ajustado		
FECHA DE ELABORACIÓN	26 diciembre de 2025				
PERIODO DEL INFORME	Desde:	22 diciembre de 2025	Hasta:	31 diciembre de 2025	
No. FACTURA	EQS - 1769	VALOR FACTURA		\$26.920.000	
CONTRATO/CONVENIO		EQS DOTACIONES S.A.S			
VALOR DEL CONTRATO		\$26.920.000			
# ÚNICO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL O DE SUPERVISIÓN		MIE-MC-012-2025			
TIPO DE CONTRATACIÓN		CONTRATO COMPRA			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		15/12/2025			
CONTRATISTA/REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA		SANDRA MILENA ARIAS LOPEZ			
NIT-CÉDULA		CC 1016008860 / Nit 900882365 -1			
CONTACTO DEL CONTRATISTA					
RÉGIMEN TRIBUTARIO		Responsable IVA	No Responsable de IVA	Régimen Simple	
		X			
SUPERVISOR		ISABEL CRISTINA GUAZA			
DATOS DE CONTACTO MINISTERIO DE IGUALDAD					
FECHA DE INICIACIÓN			22 de Diciembre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN			31 de Diciembre de 2025		
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA			19 de Diciembre de 2025		

COMPañIA DE SEGUROS	PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Seguros de estado	17-46-101059772	Cumplimiento del contrato	18/12/2025	2/07/2026	\$3.341.200
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	18/12/2025	2/07/2026	\$1.670.600
					\$

OTROSÍ, PRÓRROGA, ADICIÓN U OTRAS MODIFICACIONES

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES
DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL		
Certificado de disponibilidad presupuestal-CDP y fecha		32325 del 14/10/2025
Registro presupuestal y fecha		228025 18/12/2025

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (Ubicación física o digital)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. Desarrollar el objeto en el tiempo y forma establecidos, de conformidad con los estudios previos, la invitación pública, el anexo técnico y la propuesta presentada.	Cumple	FISICA/ CARPETA DOTACION	El contratista suministro los elementos ergonómicos
2. Cumplir con la entrega de los elementos requerido en el sitio acordado, dentro del tiempo determinado y al supervisor del contrato	Cumple	FISICA/ CARPETA DOTACION	El contratista suministro los elementos ergonómicos
3. Garantizar que los productos sean de buena calidad y que se realicen los cambios necesarios en caso de defectos o fallas de los bienes, debido a problemas de calidad y fabricación.	Cumple	FISICA/ CARPETA DOTACION	El contratista entregó elementos según especificacion es del contrato

4. Hacer entrega de Entregar elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas, que permitan contar con soporte técnico y/o cambios de piezas en caso de ser necesario.	Cumple	FISICA/ CARPETA DOTACION	El contratista suministro los elementos, según especificaciones técnicas
5. Garantizar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato conforme a lo establecido en el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), el Capítulo II del Decreto 735 de 2013, y las demás normas que los modifiquen o complementen, respondiendo por defectos de calidad, idoneidad, seguridad y funcionamiento durante el término legal de garantía, realizando las reparaciones, reposiciones o devoluciones necesarias según corresponda.	Cumple	FISICA/ CARPETA DOTACION	Se generó calidad, idoneidad, seguridad y funcionamiento
6. Cumplir con el objeto del contrato en términos de buena calidad y cumplimiento en tiempo.	Cumple	FISICA/ CARPETA DOTACION	El contratista cumplió en en términos de buena calidad y cumplimiento en tiempo
7. Seguir las directrices impartidas por el supervisor del contrato	Cumple	FISICA/ CARPETA DOTACION	El contratista siguió las directrices impartidas
8. Realizar transporte de los bienes a entregar, asumiendo los costos de transporte requeridos.	Cumple	FISICA/ CARPETA DOTACION	El contratista coordina transporte asumiendo los costos
9. Mantener los precios unitarios ofertados durante el plazo de ejecución del contrato	Cumple	FISICA/ CARPETA DOTACION	Se mantuvieron los precios ofertados

<p>10. Mantener las condiciones exigidas y ofrecidas en su propuesta durante el término de duración del contrato..</p>	<p>Cumple</p>	<p>FISICA/ CARPETA DOTACION</p>	
<p>11. Garantizar que los elementos adquiridos sean nuevos y originales; no se aceptarán equipos o elementos refaccionados o que no cumplan con las condiciones de calidad requeridas. En caso de encontrar defectos de fabricación, refaccionados, elementos imperfectos o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas, el contratista deberá reemplazarlos, sin costo adicional, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la reclamación realizada por parte del supervisor del contrato, por otros de las mismas o mejores características a las exigidas por la Entidad..</p>	<p>Cumple</p>	<p>FISICA/ CARPETA DOTACION</p>	<p>Los elementos entregados fueron nuevos</p>

<p>12. Contar con el recurso humano necesario para el cumplimiento del objeto contractual, de tal manera que atiendan oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato.</p>			<p>S contro con el recurso humano para cumplir el contrato</p>
<p>13. Informar oportunamente por escrito al supervisor del contrato sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato.</p>	<p>Cumple</p>	<p>FISICA/ CARPETA DOTACION</p>	<p>No se presentó ningún inconveniente.</p>

*Transcriba las obligaciones del contrato (incluida la de pago de parafiscales)

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

En caso de que se trate del informe final se debe anexar la certificación del estado financiero la cual es generada por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Diligencie el siguiente cuadro cuando se trate de un informe de supervisión final, para su respectivo proceso de liquidación:

ESTADO FINANCIERO	
DATOS GENERALES	CIFRAS
Valor inicial del contrato	\$ 26.920.000
Valor adiciones	\$ 0
Valor total del contrato	\$ 26.920.000
Valor total ejecutado	\$ 26.920.000
Saldo por pagar al contratista	\$0
Saldo por liberar	\$0

INTERVENTORÍA (si aplica)	
Contrato de interventoría No.	
Nombre de empresa interventora	

CONCLUSIONES O ANOTACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

Forma parte del presente informe toda la documentación que se encuentra en el expediente único del Contrato, y el Supervisor declara, con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con todas sus obligaciones aquí autorizadas para el pago, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Salud y Pensión, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud del principio de la buena fe.



Nombre Supervisor:
ISABEL CRISTINA GUAZA
Cargo / Rol: Profesional Especializado